

Apaseo el Grande, Guanajuato.
A 29 de julio 2024.

C. JESUS ALBERTO PEÑA MARTINEZ.

Presente

Lic. José Luis Oliveros Usabiaga, en mi carácter de Presidente Constitucional del Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato, por este conducto y en ejercicio de las facultades conferidas a mi encargo por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Guanajuato y la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me permito el presente nombramiento en su favor para que colabore dentro de la Administración Pública Municipal, a partir de este 29 de julio del 2024 dos mil veinticuatro y con las siguientes percepciones que asigna el tabulador municipal respectivo, desempeñará el siguiente cargo:

CARGO: ENCARGADO DE ARCHIVO MUNICIPAL

ÁREA: SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

Función que exhorto realice con apego a las atribuciones que marca la Ley, y Reglamentos Municipales, debiendo siempre procurar el pleno respeto a la Constitución General y a la del Estado, así como a los Derechos Humanos y Fundamentales de las personas y a su dignidad.

Lo anterior con fundamento en lo establecido en la fracción XV décima quinta, en relación a la XIV décimo cuarta del artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Lic. José Luis Oliveros Usabiaga

Presidente Constitucional del Municipio de Apaseo el Grande